

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8452.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

El Excmo. Sr. Capitan General del Distrito en R. O. fecha 29 de Octubre anterior me dice:

Excmo. Sr.: En vista de las reclamaciones que las autoridades militares de algunos distritos elevan á este Ministerio contra el pago de repartimientos especiales con que los Ayuntamientos tratan de gravar los sueldos de las clases militares.

Considerando que el militar en activo servicio tiene una residencia obligada, á voluntad del gobierno que utiliza sus servicios en la forma y manera que tiene por conveniente, y que por lo tanto su permanencia en un término Municipal solo puede ser como transeúntes y nunca como vecinos, según testualmente determinan los artículos 11 y 12, capítulo 2.º, título 1.º de la Ley Municipal de dos de Octubre del año próximo pasado.

Considerando que por esta circunstancia la misma Ley les priva de toda participacion en las elecciones Municipales y Provinciales, en cargos concejiles, en los aprovechamientos comunales y en la intervencion del reparto y administracion de los arbitrios.

Considerando que estos derechos se hallan consignados juntamente con las obligaciones de los vecinos en el capítulo 4.º de la ya mencionada Ley, y que existe tal relacion entre los primeros y las últimas que no se comprende en buenos principios de equidad que puedan reclamarse las unas sin conceder los otros.

Considerando que aun cuando algunos destinos están afectos á una localidad determinada, como sucede en los Batallones de reserva, no por ello dejan de estar á disposicion del Gobierno y su residencia es por lo tanto puramente accidental.

Considerando que de admitirse el gravamen sobre sueldos de las Clases militares podria llegarse al anómalo caso de que á un Jefe u Oficial que en virtud de las órdenes del Gobierno cambiara de destino, se le obligara á satisfacer en la nueva residencia una cuota por repartimiento análoga á la que por igual concepto hubiera satisfecho en la localidad que acabara de dejar.

Vista la Real orden de 17 de Julio de 1875, dictada por el ministerio de la Gobernacion de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado en pleno, en virtud de la cual se exceptúa de estos impuestos á los militares en activo servicio, y teniendo en cuenta que se halla en servicio activo todo mi-

litar á quien se acredita su haber por el presupuesto de guerra; el Rey (Q. D. G.) ha tenido por conveniente disponer que los militares de todas graduaciones de las diferentes armas é institutos del Ejército que dependan de su autoridad, se atengan á la exencion que en su favor establece la soberana resolucion citada, expedida por el Ministerio de la Gobernacion, de la que adjunta se incluye copia, siempre que el impuesto que se trate de exigirles sea por razon de los sueldos que disfrutan.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Octubre de 1878.—Ceballos.

Real orden que se cita en la anterior.

Ministerio de la Gobernacion.—Examinado el expediente instruido á instancia de D. Pedro Alcántara de Peña, Maestro de obras militares, en solicitud de que se le exima del pago de la contribucion que le fué impuesta en concepto de haberes personales por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Vistos los informes del Capitan General de esas islas y del Ingeniero General y los antecedentes remitidos por el Gobernador de la provincia.

Considerando que según el artículo 14 del Reglamento de empleados subalternos citado por la Direccion General de Ingenieros en un oficio de 16 de Febrero último, las tres clases de Maestros de obras militares están respectivamente asimiladas á la de Capitanes, Tenientes y Alféreces del Ejército, en los términos que lo están los Oficiales primeros, segundos y terceros de Administracion Militar, y que adquieren para sus familias los mismos derechos pasivos que estas tengan ó puedan tener, sufriendo en sus sueldos el descuento graduado á que están sujetos los referidos oficiales, y que el sueldo del Maestro Peña está sugeto al descuento que le corresponde de diez por ciento.

Considerando que los cargos que imponen los Municipios suponen la vecindad; y como los individuos del Ejército en servicio activo se encuentran en movilidad constante y su permanencia en un pueblo es eventual que depende de las exigencias del servicio, de aquí que nunca se les haya considerado como vecinos para el efecto de levantar los cargos inherentes á la vecindad.

Considerando que si los Maestros de obras están asimilados á los Capitanes, Tenientes y Alféreces de Ejército, como lo están los oficiales de Administracion Militar, deben considerarse exceptuados de los impuestos Municipales mientras se encuentran en situacion activa; S. M. el Rey, en vista de lo manifestado por el minis-

terio de la Guerra y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que los individuos del Ejército y sus clases asimiladas, incluso los Maestros de obras militares en situacion activa, deben ser exceptuados de los repartos y cargos vecinales impuestos por los Ayuntamientos, exclusivamente en lo que respecta á los sueldos que disfruten, entendiéndose por lo tanto que queda revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Palma de Mallorca de dos de Marzo de 1874, por el cual se impuso cuota á D. Pedro Alcántara Peña por los haberes personales que le correspondian como Maestro de Obras militares.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1875.—Romero Robledo.—Señor Gobernador de la provincia de Baleares.

Lo que se hace saber en el DIARIO DE CORDOBA para conocimiento de todas las clases militares residentes en ella.—El Brigadier Gobernador, Carrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—La comision del Congreso sobre gracias y pensiones, ha dado dictamen favorable en la referente á la madre del malogrado poeta Narciso Serra.

—Dice la *Política*: Se cree que la junta del partido moderado histórico no se reunirá mañana por no haberse podido todavía poner de acuerdo los comisionados sobre los asuntos sometidos á dictamen.

—Un periódico consigna anoche, aunque poniéndolo en duda, el rumor de que el embajador de Francia, señor Chaudordy, habia sido relevado á escitacion del gobierno español.

Hace bien el colega en poner en duda la noticia, porque no es cierta en modo alguno.

—Leemos en los *Debates*: «Háblase de dificultades de carácter personal, enteramente estrañas á la política, surgidas entre los históricos».

—Hablando del resultado de la votacion del voto particular del Sr. Balaguer, y contestando á lo que sobre este asunto ha dicho otro periódico, escribe hoy la *Iberia*:

«No es exacto que las minorías quisieran perder el tiempo en esperar una

votacion cuyo resultado no habia de serles favorable; todo por el contrario, como no la deseaban ni esperaban tan trivial alarde de fuerza organizado por el Sr. Romero Robledo, hubo algunos diputados de oposicion que abandonaron el Congreso al terminar su discurso nuestro querido amigo el señor Balaguer.

A eso sin duda debe obedecer el que no aparezcan todos los centralistas votando en pró del voto particular.»

Por su parte la *Patria* dice lo siguiente:

«La circunstancia de haber votado pocos centralistas la toma en consideracion del voto particular del Sr. Balaguer, dió ayer origen á comentarios de todo punto injustificados, puesto que el no haber emitido sus sufragios todos nuestros amigos, fué solo debido á encontrarse la inmensa mayoría fuera del Congreso, puesto que se dijo á primera hora que no habria necesidad de votacion alguna.»

Véase ahora la version del *Imparcial*:

«Aseguraban anoche algunos centralistas que los Sres. Sagasta y Alonso Martinez habian convenido en que se retirara el voto particular del señor Balaguer sobre el proyecto de ley de Imprenta, á fin de ocultar la disidencia que existe acerca de esta cuestion entre centralistas y constitucionales; y añadian que este acuerdo no pudo realizarse por haber pedido votacion algunos diputados de la mayoría, siguiendo las inspiraciones del Sr. Romero Robledo.»

—Continúa la incomunicacion por las nieves, de las provincias del Norte con el centro de la Península.

—El arquitecto de Londres Sr. Colibert, ha sido recibido por el presidente del consejo de Ministros, á quien ha presentado los planos, con arreglo á los cuales la compañía francesa Tives-Lille hace proposicion al ayuntamiento de Madrid para construir el palacio de la Esposicion en los terrenos adquiridos con dicho objeto.

—No es cierto que haya en estudio combinacion alguna de gobernadores civiles.

—Se ha hablado mucho estos dias acerca de la persona á quien se conferirá la cátedra de Historia de la literatura española, cuyos ejercicios se están llevando á cabo en la Universidad Central, llegando á decirse que seria agraciado con ella el Sr. Menendez Pelayo. Estamos autorizados competentemente para negarlo en absoluto, pues llegado este caso el señor ministro de Fomento nombrará para dicha cátedra al opositor que el tribunal coloque en primer lugar en la terna que el mismo debe elevar al ministerio

—Es probable que sean aprobados sin discusion en el Senado los proyectos de ley sobre la venta de cuarteles propuesta por el ministro de la Guerra y el referente á la caza pública.

—Han llegado á Madrid el gobernador de Sevilla, Sr. Corbalan, el señor conde de Casa Galindo y los diputados señores Sanchez Arjona y Vazquez, á fin de unirse en esta corte á la comision delegada del comercio y de la industria de Sevilla, para resolver el conflicto surgido entre aquel vecindario y la empresa arrendataria de consumos.

—Parece que el señor duque de la Torre ha suspendido su viaje á Andalucía por la grave enfermedad que aqueja al que fué ayudante suyo por espacio de muchos años, brigadier D. Fernando O'Lavlor.

—Se encuentra mas aliviado de la enfermedad que le aqueja, el respetable presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, señor conde de Vista-hermosa.

—Ayer se reunió en casa del señor conde de Balmaseda la comision de la junta directiva del partido moderado, y despues de un estenso debate, han quedado aprobados los dictámenes de las ponencias sobre todos los puntos sometidos á su examen, incluso el relativo á la cuestion religiosa.

Los acuerdos han sido por unanimidad de votos.

A la reunion han asistido todos los individuos de la comision incluso el señor marqués de Valmar.

Hoy á las dos de la tarde se reune en casa del señor conde de Ceste la junta directiva, para examinar dichos trabajos y redactar el dictamen general, que indudablemente será aceptado tambien por unanimidad.

—La seccion primera de la junta de reforma penitenciaria ha emitido ya su dictamen sobre las condiciones de los establecimientos penales.

—Segun telegramas de Algeciras recibidos hoy, no ocurre novedad en aquella provincia marítima. El estado sanitario es excelente en aquella zona y campo fronterizo.

—La abstencion de los centralistas al votarse el voto particular del señor Balaguer, en la sesion de ayer tarde, se comentaba como una prueba de no ser cierta la anunciada fusion entre los constitucionales y los centralistas.

—Las noticias oficiales sobre el temporal de las provincias Vascongadas dan cuenta de que arrecian las nevadas y continúan la incomunicacion y la detencion de los correos.

—Parece que todos los empleados del presidio de Búrgos, desde el comandante hasta el último cabo de vara, han sido procesados por juegos prohibidos, habiéndose conferido comi-

18 =
pondió que se dirigia á Monteparre, donde contaba pasar algunas semanas para descansar de tres meses de escursiones pedestres por el Mediodia de la Francia y Norte de Italia.

Mi señor le reconvinó por haber estado ausente en el momento de su boda, y se regocijó de tenerle á su lado una temporada.

Ya iban á separarse cuando la señora quiso bajar para estirar un poco las entumecidas piernas, y nos bajamos los tres.

—Vamos,—le dijo el conde—no tendrás tanta prisa que no puedas retroceder por diez minutos. Ofrece tu brazo á mi mujer, y cuéntanos, puesto que vienes de Flamarande, cómo se encuentra aquel viejo nido de buitres.

—Os acompañaré cuanto queráis,—dijo Salcedo, pero no ofreceré el brazo á esta señora con esta traza que llevo: os seguiré y os daré los informes que me pedís.

19 =
Hasta los hombres más serios tienen sus rasgos frívolos, y el conde tuvo el peligroso capricho de insistir para que su mujer tomase el brazo del «tourista.»

—Sabreis, mi querida amiga,—le dijo,—que Salcedo es una especie de oso y que me teneis que ayudar á cazarle. Se ha engolfado de tal modo en el estudio de la naturaleza, que su corazon se conserva puro como la flor de los campos. Tiene casi miedo al bello sexo. Mil veces nos hemos burlado de él que no niega su rusticidad en el asunto: por el contrario, casi se alaba de ella.

Y así, en tono de broma, obligó á su amigo á dar el brazo á su mujer, lo que despues de todo, hizo el marqués de Salcedo con la misma finura y desembarazo que los antiguos nobles. Como la señora tenia miedo á lo escabroso del camino, Mr. Salcedo la rogó que tomase su brazo izquierdo para estar él entre la hermosa y el precipicio, diciéndole que

20 =
su brazo en el del viajero, para decirle:

—¡Si, si, lo queremos todos!
—Verdaderamente, los maridos mientras no se creen engañados, están dotados de un candor especial, y cuando lo están ó creen estarlo, se les vé pasar de un extremo á otro. Yo que no era marido, fui en aquel momento, tan lúcido como ciego mi señor, y aquella fué mi primera observacion en la senda que me habia trazado.

Mr. de Salcedo no habia amado todavía; habia sido hasta entonces exclusivamente botánico y naturalista, siendo cándido como un niño, y puede decirse que era un niño verdaderamente. No tenia más que veintin años, mostraba aficiones serias y juzgaba á la mujer como un ser frívolo, enemigo de todo trabajo útil y elevado, pero habia llegado el momento en que la edad habla mas fuerte que la razon. ¡Vió á aquella hermosa mujer y la amó

21 =
sitio terrible donde el camino volvia bruscamnte al borde de un precipicio.

Desde entónces y durante muchas leguas, no hubo más que un camino execrable y peligroso hasta Flamarande. El señor conde, que iba por primera vez, habia tomado informes y precauciones, y dejando nuestros carruajes en una posada aislada que se titulaba *La Violeta*, tomamos un carruaje ligero del país y caballos frescos para poder ascender á las montañas. La señorita Julia, camarera de la señora, y yo, subimos al pescante, mientras los dos esposos en el fondo del carruaje cambiaban exclamaciones de admiracion.

El señor tenia aficion á la lectura y de ella habia adquirido buen gusto. En cuanto á la señora, yo ignoraba si tenia talento; las mujeres muy pagadas de su hermosura suelen estar desprovistas de inteligencia, asegurando los hombres que

mision especial á uno de los magistrados de la audiencia para entender en esta causa, bastante notable por las raras circunstancias que la acompañan.

—Los *Debates* publica anoche la siguiente fantástica combinacion:

«Háblase de un viaje proyectado por un elevado hombre público, como una de las causas que pudieran precipitar la crisis.

Así se explica que un periódico ministerial afirme que uno de los ministros actuales no presentará la dimision tan pronto como aseguran los diarios opositoristas, y que su salida no ha de crear al gobierno obstáculos de ninguna clase.

Realmente, el viaje y la dimision, debidas á circunstancias estrañas á la política, lejos de crear dificultades, pudieran facilitar el viaje del Sr. Collantes al Supremo Tribunal, el viaje del Sr. Elduayen al departamento de la Gobernacion y el viaje á Gracia y Justicia del Sr. Bugallal.

Tienen, sin embargo, estos viajes grandes inconvenientes, y no sería estraño que motivaran una emigracion total.

Nada de viajes, estimado colega. El pase del Sr. Calderon Collantes al Tribunal Supremo y la entrada del señor Bugallal en Gracia y Justicia, si se verifican, serán sencillos paseos, porque hay pocas distancias que recorrer. Pero viajes ó paseos no habrá más que los que indicamos.

Los demás á que se refiere el colega se quedarán en el tintero.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 17.—La Sublime Puerta ha dirigido una circular á sus representantes en el extranjero, ordenándoles que pregunten á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, si Turquía puede contar con el apoyo de Europa para el cumplimiento de lo estipulado en el tratado de Berlin.

Berlin 17.—Las correspondencias de Rusia dicen que á pesar de las prisiones recientemente verificadas, aumenta allí la agitacion de los nihilistas.

La policia ha preso á muchas personas afiliadas á esta asociacion secreta, las cuales han sido enviadas inmediatamente á la Siberia.

Se asegura que de los documentos que se han encontrado, resulta que los nihilistas estaban en relaciones con el comité directivo de los socialistas alemanes.

Ragusa 17.—Los jefes de la insurreccion albanesa se han reunido en Prizeno con objeto de acordar la conducta que deben seguir en vista de las actuales circunstancias.

Después de un animado debate, acordaron:

Primero, pedir á la Puerta la autonomia de la Albania, reconociendo, no obstante, la soberania del sultan, y

Segundo, no abandonar las armas y luchar á todo trance hasta conseguir dicha autonomia.

Londres 17.—Los despachos del Sr.

Layard consideran como un gran triunfo el paso de Midhat-baja por Constantinopla, donde le harán una recepcion importante.

Continúa la crisis metélica. Se dice con seguridad que Midhat y el general Kheredine están enteramente de acuerdo, y de nuevo se habla de la retirada del gran visir Savfet-baja.

Viena 17.—Todo parece que marcha con regularidad, y se cree en la pronta reorganizacion de la Rnmelia y la aplicacion en la Turquía Europea de una parte del programa inglés estipulado para el Asia menor. Sin embargo, los armamentos rusos continúan.

Se dice que el emperador Alejandro ha llamado al general Totleben para darle instrucciones.

Se han declarado limpias las precedencias de Nueva-Orleans, después de haber desaparecido los casos de la fiebre amarilla.

Gacetillas.

—**Obra necesaria.**—En vista del estado actual de los caminos y paseos de la ronda, el Ayuntamiento ha acordado su composicion, y con ese objeto se ha publicado el edicto que verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, convocando á pública licitacion para el acopio de piedra y maehaqueo de la que ha de destinarse á indicado objeto.

—**Comision.**—Las secciones de industria y de comercio de la Junta de Agricultura han designado una Comision especial compuesta de los señores D. José Ruiz Leon, D. Pedro Lopez, D. Jaime Aparicio, D. José Ramon Lopez y D. Isidro Carrillo, para que formule dictámen sobre el interrogatorio que ha circulado la Comision arancelaria con objeto de informar al gobierno de S. M. las reformas que puedan hacerse en el Arancel vigente, en la parte de tegidos de lana y sus mezclas.

—**El vigia.**—Las armas lucen aquí —por quitame allá esas pajas.— ¡Qué dicha si para el bien—tan solamente se usaran!

—**Lorenzani.**—El prestidigitador italiano de este nombre dará esta noche su primera funcion, compuesta de tres partes, formadas por muchos y variados juegos.

—**Buen viaje.**—Ayer salió para Madrid en el tren correo nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Conde y Luque, Diputado á Cortes por esta capital.

—**Preludio.**—Ha empezado por la Secretaria del Ayuntamiento la reatincacion de edades para formar el alistamiento de la próxima quinta, y recordamos á los interesados las prevenciones hechas por la alcaldia en primero del actual, segun las cuales los mozos que teniendo la edad no soliciten su inscripcion, quedan incurso en las penas que marca la nueva ley.

—**Efectos.**—Con el fresco de estos dias han aumentado bastante los casos de embriaguez, y es muy frecuente encontrarse por esas calles personas ó grupos que se bambolean, y algunas aumentan la fealdad con el es-

cándalo. Hace dos noches fueron al Ayuntamiento un hombre en este estado, que sostenia grandes cuestiones en la calle Ambrosio de Morales; otro que hacia lo mismo en la plaza del Salvador, y un tercero el lunes que eligió para teatro la calle de Doña Engracia.

—**Bien hecho.**—Se va á proceder á la mayor brevedad á la reposicion de todas las plazas vacantes en el arbolado de la ronda, paseos públicos y plazuelas.

—**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. Brigadier Conde de Casillas de Velasco, nuestro amigo muy distinguido.

—**Desgraciado accidente.**—Anteayer tarde ocurrió un lamentable desastre al director de la banda de música municipal D. Juan de la Torre, cuyo distinguido profesor ocupa además el puesto de primer contrabajo de la orquesta del Teatro principal. Dicho señor se hallaba cazando en las cercanías de la Puente Vieja, y reventándosele el cañon de la escopeta recibió una herida importante en la cara y otra gravísima en la mano izquierda, de la que nos aseguran le fué ayer amputado un dedo en el Hospital de Agudos, adonde fué conducido al llegar á esta capital. Deploramos este sensible suceso y deseamos al enfermo un pronto alivio sin consecuencias deplorables.

—**Gala.**—Ayer estuvieron descorridas las banderas en los edificios públicos de esta capital, por ser dias de S. M. la Reina Doña Isabel.

—**Viaje.**—Ayer salió de esta capital en el tren espress para Madrid el Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido. Antes de regresar á la Habana pasará con su señora esposa probablemente algunos dias en Córdoba ó en sus posesiones de Lucena.

—**Subasta.**—El dia veinte y cuatro se subasta la hacienda de San Rafael, del término de Montilla, en la Alcadia de Baena, por el tipo de once mil ciento once reales y once céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1597.—Vasco de Gama dobla el Cabo de Buena Esperanza.

—**Comisiones.**—Pasado el dia treinta, la Administracion económica expedirá comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que no hayan ingresado sus cupos de consumos, cereales y sal.

—**Orden.**—Ya se ha circulado á los estanqueros de Córdoba la orden que anunciamos para que no les falten monedas de uno y de dos céntimos, á fin de que haya exactitud en los cambios.

—**Bien.**—El beneficio de la Sandi-cha chica proporcionó ocasion en que lucirse á los que cantan, tocan y bailan en el teatro del Recreo, siendo muchos los aplausos y muchos los obsequios.

—**Sesion.**—Anteayer celebró sesion el Ayuntamiento de esta capital.

—**Lotería.**—El próximo sorteo se verificará el veinte y seis del corriente.

—**Confeso.**—Declarando un que-rellante en una causa por injurias, sobre los hechos que la motivaban, dijo:—El ofensor me ha llamado pillo, ladrón, tunante y estafador; todo lo

cual, por ser verdad, lo afirmo y ratifico.

—**Obras.**—Cuarenta soldados del tercer regimiento de ingenieros han llegado á Córdoba, donde con la compañía del mismo cuerpo que aquí había imprimían gran actividad á las obras del cuartel de caballería que se construye en el Marrubial.

—**Dos para dos.**—Se ha encargado por el Sr. Gobernador civil la busca y captura de dos desconocidos cuyas señas se dan, y la detencion de una yegua y una potra. Entendido.

—**Estadística.**—En el distrito de la izquierda de esta capital han nacido en los primeros diez dias de este mes cinco varones, uno ilegítimo, y nueve hembras, otra ilegítima. Han muerto catorce varones y dos hembras.

—**Caballo.**—Uno de desecho se subasta el veinte y seis en el cuartel de las Dueñas.

—**Seccion minera.**—Del veinte y dos al veinte y cinco del corriente se demarcará la mina de plomo «La Sorpresa», situada en la dehesa del Soto, término de Fuente Obejuna.

—**D. E. P.**—El entierro del señor Don Cristóbal Fernandez de Córdoba, Marqués de Algarinejo, se ha verificado en Sevilla con toda suntuosidad. Cuarenta y nueve carruages seguían al fúnebre en que iba colocado un féretro negro con galones de oro, y dentro de él en caja de plomo los restos del difunto. Muchos deudos y amigos asistieron á la fúnebre ceremonia.

—**Autorizacion.**—La ha solicitado el Ayuntamiento del Guijo para convertir las dos terceras partes del ochenta por ciento de sus propios, enagenadas, en obligaciones sobre la linea férrea que desde Pozoblanco ha de enlazar con la estacion de Belmez.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Manuel Arjona, que parece vende agua y bollos en Córdoba, para que oiga una providencia en causa que se sigue por muerte de su hermano José.

—**Prospera.**—El Circulo Católico de Obreros de Montilla marcha por vías legítimas á realizar su fin nobilísimo de un modo admirable, á juzgar por las noticias que se nos envían y tenemos por fidedignas. Ocupando un local en el centro de la poblacion con departamentos adecuados para el mas cumplido desarrollo de la obra en los múltiples ramos que abraza, tiene abiertas clases gratuitas de enseñanza primaria para los hijos de los socios activos, elemental para adultos, escuela de dibujo con aplicacion á las artes, y un aula de latinidad agregada al Seminario de pobres de San José de esta capital, con matricula en el conciliar de San Pelagio, en que habrán de ser examinados y ganar curso en la carrera Eclesiástica. La Biblioteca cuenta con un buen número de obras las mas selectas para instruccion y recreo de los Obreros; y como á la vez se atiende en este centro con esquisito esmero al socorro de los socios enfermos, y es tambien comun el esfuerzo por arraigar con las creencias católicas las buenas costumbres, por solo ello el Circulo de Montilla es muy digno de proteccion y de alabanza.

—**Cuentas.**—Las municipales de

Pozoblanco se hallan á la vista hasta el dos de Diciembre.

—**Un rival.**—El Sr. D. Luis Seco de Lucena, director de nuestro apreciado colega granadino *El Universal*, ha pintado á te un numeroso concurso una preciosa marina de gran efecto sobre un lienzo de ochenta y siete centímetros de ancho por sesenta y uno de alto, en cuatro minutos y medio. El acto, que tuvo lugar en un espacioso salon de la casa Ayuntamiento, ha eclipsado las maravillas del célebre francés Mr. Gautier.

—**Aula.**—La de niñas de Algar se va á proveer en Cádiz por concurso.

—**Resultados.**—Se ha declarado desierto el concurso á la cátedra de higiene vacante en Sevilla. Saldrá á oposicion.

—**En su lugar.**—En Málaga se va á establecer por el municipio una oficina de comprobacion para reconocer la calidad del gas del alumbrado público.

—**Asociacion.**—Una se va á crear en Navarra para mejorar el cultivo de la vid y la elaboracion de vinos.

—**Discusion ruidosa.**—El estreno del último drama de Echegaray *Algunas veces aquí*, ha sido objeto en el teatro de Apolo de Madrid de ruidosas demostraciones en pró y en contra.

—**Adelante.**—Varios jóvenes de Málaga tienen el proyecto de fundar otra nueva sociedad dramática que se denominará «Narciso Serra».

—**Caballos.**—En las carreras del sábado en Málaga, obtuvieron los premios los caballos «Fate, Trovador, Barbieri, Desdémona y Mercy».

—**Carbon.**—El bergantín *Pepé*, de la matricula de Gijón, con cargamento de carbon de piedra, se ha ido á pique á la entrada del puerto de Santander, salvándose la tripulacion y pasajeros.

—**Riqueza minera.**—La riqueza minera de Marruecos es abundantísima. Los criaderos de minerales que se han reconocido son innumerables, siendo los principales de hierro, cobre, estaño, zinc, plomo, antimonio, plata y oro, aunque este último en pequeñas cantidades. La mayor parte de esas minas no se explotan, porque el gobierno de Marruecos se opone á ello. Por el año mil ochocientos cuarenta y seis, el sultan Muley Abderraman concedió al argelino Bu-Derba, establecido en Tetuan, una mina de cobre, situada cerca de esta ciudad; mas habiendo llegado á oídos de aquel que Bu-Derba trataba de ceder su privilegio á una compañía francesa, y antes de permitir que la industria europea profanase su territorio, prefirió comprar por ocho mil duros la concesion de Bu-Derba. Otro moro de Tanger que, habiendo visitado algunas capitales de Europa, pidió al emperador le concediera la mina de hierro de Zaida, entre Rabat y Casa-Blanca, mediante la cesion de la cuarta parte del producto, recibió una negativa por toda respuesta.

JUBILEO.

Para formar oportunamente la tabla del Santo Jubileo de 40 horas para el próximo año de 1879, se hace indispensable que los señores que deseen costearlo, acudan antes del último dia del presente mes de Noviembre á la

= 16 =

tienen bastante hermosura para pasarse sin ella. En cuanto á mi, como no la veía mas que breves instantes y no la oía hablar apenas, no había podido formar juicio sobre este particular. Mi servicio especial me confinaba á las habitaciones del marido, y ya comprenden mis lectores que no servía á la mesa.

El señor hacia notar á la señora la hermosura de muchos sitios; yo escuchaba y recogía sus observaciones, cuando el señor lanzó un grito de sorpresa, pronunciando un nombre nuevo para mí, ¡Salcedo! Y me dió orden de detener los caballos.

Eché pié á tierra y corrió á abrazar á un peaton que á primera vista hubiera tomado por un cargador ambulante; era un mozo groseramente vestido, cubierto de polvo, el sombrero de fieltro todo desformado por el agua, con una caja verde colgada del hombro por una correa y piés y manos imposibles. Detrás de

= 21 =

había dormido muy bien en el torreon contiguo al castillo, que estaba mejor que aquel, y aunque carecia de muebles, le habían procurado un buen lecho de paja los arrendadores.

—Pues bien, —le dijo el conde, —puesto que duermes tan bien, duerme una noche más; no te dejes partir; nos harás los honores de Flamarande, puesto que le habitabas á nuestra llegada. Pasaremos el dia demañana en visitar la propiedad, y pasado mañana vamos todos á comer á Montesperre.

IV.

Mr. de Salcedo se hizo rogar un poco, porque deseaba que á la invitacion del marido se uniese la de la mujer, y el conde comprendiéndolo así, rogó á esta que uniese sus súplicas á las suyas, lo que hizo la hermosa jóven apoyando de nuevo

= 20 =

por ella temia el mal estado de Flamarande.

Del castillo conservábase en pié una parte, pero las habitaciones estaban deterioradas porque el padre del señor conde le había visitado rara vez y puede decirse que el castillo estaba deshabitado desde el siglo XVIII.

No pude escuchar el resto de la conversacion, porque el conde me llamó para que fuese á buscar la sombrilla de la señora que había quedado en el coche y estaba lejos; porque se habían quedado descansando los caballos. Cuando tomé la sombrilla y eché á correr, mis señores habían andado gran trecho.

Cuando los alcancé, todos parecían muy alegres. La señora se reía á la idea de pasar la noche en un castillo ruinoso y oír entre sueños el grito de la lechuza; el señor decia que casi anhelaba una aparicion fantástica que pusiese á prueba su valor, y Mr. Salcedo aseguraba que

= 17 =

él iba un montañés con una carga al hombro, que yo hubiera tomado por un saco de mercancías.

Este personaje problemático era el jóven marqués Alfonso de Salcedo, amigo de la infancia del conde de Flamarande, que le abrazó cordialmente y le presentó á su mujer, diciendo á esta:

—Es una amistad hereditaria; su padre y el mio se amaban tiernamente, y de él es he hablado con mucha frecuencia, diciéndos que aunque más jóven que yo, era de más edad por su carácter, y que en lugar de vivir en la sociedad, donde hubiera sido una gran figura, recorria las montañas como *tourista* ó como sábio; espero que disculpáreis su mania.

La señora acogió con sonrisa al viajero y le preguntó si tendría el gusto de verle por Montesperre, á donde contaban conducirla en cuanto hubiera visitado su castillo de Flamarande. Mr. de Salcedo res-

Parroquia del Sagrado de esta Santa Iglesia Catedral, al D. Manuel Bravo, Cura Económico de la misma, encargado de su formación, advirtiendo que conforme a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo, de ser por quinquenios, por cuya razón y para sugetarse a esta disposición, tendrán que variar en algunos los del pedido que se haga; procurando, sin embargo, complacer en lo posible a todos los devotos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 19 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	752.5	750
Temperatura y humedad (Termómetro seco).	4.5	13
Temperatura y humedad (Termómetro húmedo).	3.9	9
Dirección del viento.	S.S.O.	S.O.
Estado del cielo.	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima del aire a la sombra.		13
Id. mínima id. id.		0
Id. media id. id.		6.5
Id. máxima al sol.		
Id. mínima de irradiación terrestre.		0

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Habiendo determinado el Excmo. Ayuntamiento sacar a licitación pública el acopio de piedra y machaqueo de la que ha de destinarse al ancho y recibo de los caminos de la zona en el presente año, se anuncia en remate, que tendrá lugar el miércoles 4 de Diciembre próximo en estas salas consistoriales, de 12 a 1 de la tarde y bajo el tipo de 1884 pesetas 57 céntimos, sugetándose a las condiciones que desde hoy estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta tendrá que acompañarse al pliego cerrado de proposición, con arreglo al siguiente modelo, recibo de haber consignado en la depositaria municipal la cantidad de 172.50 pesetas como fianza previa.

Modelo.

El que suscribe, vecino de... enterado de las condiciones que obran en el expediente de contratación para el machaqueo y acopio de piedra con destino a los caminos de la zona en el año actual, se compromete a tomar a su cargo este servicio por la cantidad (en letra). Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 19 de Noviembre de 1878. Francisco de P. Barbudo.

Recaudación obtenida en los fieltos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	371	83
Puente.	238	84
Rincon.	466	31
Nueva.	205	51
Gallegos.	183	86
Matadero.	1071	98
TOTAL.	2538	36

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1108	35
A la provincia y municipio.	1108	39
Adicionadas.	321	62

TOTAL IGUAL. 2538 36

Córdoba 18 de Noviembre de 1878. Francisco de P. Barbudo.

Primer aniversario.
EL SEÑOR DON EDUARDO ALTUNA Y LOPEZ, (q. e. p. d.) Falleció el día 22 de Noviembre de 1877.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la Misa el día 22 del corriente, en el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, de siete a nueve de la mañana, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana, La Presentación de Ntra. Sra.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrado, por la Sra. Doña Elisa Zapata y Torrealba, viuda de Altuna, por su difunto esposo Don Eduardo.

—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, a las oraciones.

—En la de San Pedro también tendrán lugar antedichos ejercicios, los jueves y domingos con sermon: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos días ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, explicándose en ella las sagradas ceremonias.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria y fuera de abono para hoy, en la que se presentará al público el joven prestidigitador D. Pablo Lorenzani.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

Primera parte.—1.º Evoluciones de cartas.—2.º El reloj invisible.—3.º El vaso de tinta.—4.º Candelero misterioso.—5.º Lluvia de plata.—6.º Paso de cascabeles.
Segunda parte.—1.º Trasformacion.—2.º Objetos obedientes.—3.º Los cuatro números mágicos.—4.º Juego del plumero.—5.º Botella viajante.—6.º Vaso verde.

Tercera parte.—1.º Los pájaros sabios.—2.º Bola diabólica.—3.º Magnetismo.—4.º Cambio de cartas.—5.º El ponche.—6.º Cuadro del infierno.—7.º Sorpresa.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces—A las ocho.

Correo de ayer.

SENADO.

La sesion del 18 comenzó a las tres menos cinco minutos.

Se dió lectura del proyecto de ley sobre eleccion de senadores por la isla de Cuba, y del dictamen de la comision mixta de senadores y diputados sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército y del dictamen de la comision sobre la venta de los cuarteles de Santa Isabel y San Mateo, para con su producto atender a la construccion de uno de mejores condiciones en el Retiro.

El Sr. Camacho pregunta al gobierno si tiene conocimiento oficial del atentado cometido contra el rey de Italia.

El ministro de Hacienda contesta afirmativamente, añadiendo que ha manifestado inmediatamente al gobierno de Italia su profundo sentimiento por tan indigno atentado.

Se hizo la pregunta de si se tomaba en consideracion la proposicion verbal hecha por el Sr. Camacho, y así se acordó por unanimidad.

El conde de Estéban pidió al ministro de Fomento varios datos referentes a los trabajos del instituto geográfico.

El señor ministro de Fomento ofreció traerlos al Senado.

El Sr. Santa Ana apoyó la proposicion de ley de que es autor, sobre la construccion de barriadas de obreros. Comenzó su discurso manifestando que causaría risa la manera angelical con que se trata en academias y ateneos la cuestion social, si no fuera porque a través de tal cuestion se ven muchas lágrimas.

«Yo no vengo a pedir derechos, continuó el orador, para la clase obrera, no vengo a plantear ningún principio político, vengo únicamente a pedir, con toda mi alma, pan y abrigo para los obreros. Y lo pido con tanto más gusto, cuanto que yo he sufrido sed y hambre, y sé los sinsabores y amarguras con que tropieza el que se encuentra en ese caso.

Pido que se dé vivienda sana y cómoda a los obreros, proporcionando terrenos a propósito para la construccion de barriadas por las corporaciones populares, que es la única manera de que se realice mi propósito.»

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Santa Ana, manifestando que, siéndole agradable el pensa-

miento de aquel señor senador, rogaba al Senado tomara en consideracion la proposicion presentada por el señor Santa Ana, puesto que creía que puede ser susceptible de mejora tan patriótico pensamiento.

CONGRESO.

La sesion se abrió el 18 a las tres menos cuarto.

Varios diputados constitucionales y ministeriales piden que consten sus votos con la minoria y la mayoría respectivamente en la votacion del voto particular del Sr. Balaguer.

El Sr. Sedano pide la palabra y dice que hará una pregunta al ministro de la Gobernacion cuando se encuentre en su banco, sobre la publicacion de un libelo semanal, redactado sin duda, dice este diputado, por una perrera literaria.

El marqués de Muros pide que conste su voto con la minoria en la votacion del particular sobre imprenta del Sr. Balaguer, y añade que el centro parlamentario no supo que se iba a proponer votacion nominal, razon por la cual no votaron con la minoria más diputados del centro que los que se encontraban en el salon en aquellos momentos.

El Sr. Vivar hace varias preguntas al ministro de Marina, que contesta el ministro.

El ministro de Ultramar participa al Congreso que el expediente sobre liquidaciones practicadas y cuentas recibidas por el Banco español de la Habana, se encuentra ya en la secretaria del Congreso a disposicion de todos los señores diputados.

El Sr. Alba Salcedo dice que, examinado lo remitido por el ministro de Ultramar, ha visto las comunicaciones, lo que se llama *tripas* del expediente, pero no los extractos.

El ministro de Ultramar declara que el expediente lo forman las comunicaciones, y que lo que llama expediente el Sr. Alba Salcedo tiene el nombre de extracto que su señoría mismo le ha dado esta tarde. Insiste en que el expediente completo está en el Congreso, y que si el Sr. Alba Salcedo desea otros documentos, no tiene tampoco inconveniente en llevarlos al Congreso.

El Sr. Rodríguez Correa hace otras preguntas al ministro de Hacienda.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Noviembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

El deseo unánime de los bandos de terminar en el mas breve plazo posible la ley de imprenta y algunos otros asuntos que se hallan puestos al debate, manifestado claramente por las oposiciones no poniendo obstáculos de ninguna especie en la discusion; la satisfaccion y esperanza de los que combaten a la actual situacion, y los alardes de union que hacen los conservadores-liberales, todo hace creer que se aproxima el momento de la suspension de las sesiones, y por ende el del planteamiento de la cuestion sobre disolucion de las actuales cámaras y del problema respecto a quienes hayan de ser los llamados a hacer nuevas elecciones.

Los históricos se creen con fuerzas y se hacen la ilusion de que han de ser los llamados a los consejos; los centralistas aun conservan esperanzas, y como consecuencia de ello hacen cosas que demuestran no han arriado su bandera y si solo han firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva con los constitucionales, y estos dicen ser los naturales herederos del gobierno, dando entre otras razones la de que es reconocida la necesidad de mayor expansion hasta por el gabinete, que de poco tiempo acá manifiesta su propósito de liberalizarse. Los canovistas arguyen que la situacion actual responde a los deseos del país, que cuenta con el apoyo de las cámaras y la confianza de la corona, y que si algunos de los actuales consejeros quisieran descansar, dentro del partido hay hombres eminentes que podrian proseguir la marcha emprendida con tan buenos resultados, hasta tanto que los comicios en unas elecciones libérrimas digan con sus votos si desean un cambio de política.

Quién sea el que esté mas en lo cierto, es decir el que haya de ver satisfechas sus aspiraciones, es difícil de asegurarlo, puesto que sobre las

cábalas que puedan hacerse está el derecho que la constitucion señala a la corona, y el que las córtés pudieran volver la espalda al gabinete, aunque esto no es probable.

Un nuevo atentado de regicidio hay que registrar hoy, el cual ha tenido lugar en Nápoles contra la persona del rey Humberto, cuya noticia ha sido recibida con general indignacion. La prensa le dará a V. hoy mas detalles. Solo le diré que el rey está ligeramente herido: que el asesino tiene 29 años y que está preso.

El marqués de Muros ha explicado en el Congreso la causa de que los centralistas en su mayor parte no votarán el sábado al lado de los constitucionales. Ignoraban fuera a proponerse la votacion nominal, y habian salido del salon.

Leon y Castillo ha pronunciado un discurso intencionado al combatir el proyecto de ley de imprenta, y Cánovas principia a contestarle.

Los moderados, despues de aceptar los dictámenes de la comision sobre la cuestion religiosa y demás de interés sobre que debia informar, acordaron para ella un voto de gracias. Ha dado pues un gran paso este bando en el camino del progreso. Cheste parece pensar dejar la presidencia de la junta, por creer no puede ocuparla por su posicion como militar, y en este caso Moyano le reemplazará.

Se ha dado sepultura al cadáver del distinguido marino, vicealmirante de nuestra armada, D. Blas Garcia de Quesada. Vistahermosa ha recibido los Santos Sacramentos. O'Lavlor sigue enfermo de gravedad.

Inglaterra continúa sus preparativos bélicos para atacar el Afghanistan. El czar de Rusia está animado de ideas pacíficas, y desea el cumplimiento exacto del tratado de Berlin. Schuvalof se encargará de la cartera de negocios extranjeros del gabinete de San Petersburgo. En las grandes ciudades de Italia se hacen manifestaciones de adhesion al rey Humberto.

El consolidado se hace a 15.275.—Bonos 88.50.—Amortizable 32.85.—Ferro-carriles 29.75.

El Corresponsal. ATENTADO CONTRA EL REY DE ITALIA.

En los periódicos de Madrid leemos lo siguiente sobre el de que ha sido objeto el rey Humberto:

«El rey del talia ha sido objeto de un horrible atentado al entrar en Nápoles en la tarde de ayer.

El rey Humberto entraba en un carruaje descubierto, acompañado de su esposa y del ministro Sr. Cairoli.

El regicida se precipitó sobre el carruaje puñal en mano, y subiéndose en el estribo, asestó una puñalada al rey, que éste pudo evitar en parte por medio de un movimiento, pero no sin sacar una leve herida en el brazo izquierdo.

El ministro Cairoli, que quiso sujetar al asesino, recibió tambien una herida ligera en el muslo.

La reina Margarita se asustó extraordinariamente, pero no tiene novedad.

Despachos particulares fechados en Nápoles a las seis de la tarde, dicen que el rey y la reina gozan de completa tranquilidad, y que el asesino está preso.»

La Agencia Fabra comunica lo siguiente:

«Roma, 18 (9 n.).—Urgente.—Corre el rumor de que el rey Humberto, al salir de la estacion del ferro-carril de Nápoles, ha sido objeto de un atentado.

Se añade que un individuo que se hallaba entre la multitud, le asestó una puñalada, y que la herida es leve, habiendo sido preso el agresor.»

La noticia circuló anoche en Madrid a las once próximamente, y se comentó con indignacion en todas partes.

Inmediatamente que llegó a nuestro conocimiento, procuramos confirmar la exactitud de aquellos rumores en centros autorizados, y adquirimos la certeza y la noticia de que hoy se comunicará oficialmente al gobierno español por el representante de Italia, conde de Greppi.

Los asientos del carruaje del rey los ocupaban por este orden: la reina Margarita a la derecha de su augusto esposo, el príncipe heredero frente a la reina, y el presidente Cairoli frente al rey.

El atentado se intentó y quedó frus-

trado en brevísimos instantes. El rey se puso en pié al amenazar el golpe del regicida, y fué herido en el hombro; Cairoli se levantó, é intentó apoderarse del criminal, recibiendo en esos momentos un rasguño en el muslo, y al mismo tiempo llegó al estribo un soldado de caballeria que descargó un sablazo sobre el asesino, causándole una herida de alguna gravedad en la cabeza y facilitando así su inmediata aprehension.

No se tienen noticias ciertas del nombre, estado y condicion del asesino, ni a las horas de la madrugada se habian recibido más noticias que las que trasmitimos a nuestros lectores.

Las noticias oficiales son las siguientes:

Un telégrama de Roma que anoche recibió el gobierno anuncia que al salir ayer de la estacion de Nápoles su magestad el rey de Italia, para hacer su entrada en aquella capital, acompañado de la reina y del príncipe real, y victoreado por la muchedumbre que se agolpaba respetuosamente a su tránsito, un desconocido se precipitó cuchillo en mano sobre S. M. el rey, infiriéndole una ligera herida en el hombro izquierdo.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, que iba en la misma carroza, frente a S. M., pudo felizmente sugetar por sí mismo al asesino, aunque saliendo de la lucha levemente herido en una pierna por el regicida, quien a su vez recibió en la cabeza un sablazo que le dió el capitán de coraceros de la escolta real.

El asesino fué inmediatamente preso. SS. MM. sin dar la menor muestra de emocion, continuaron hasta palacio, en medio de las más entusiastas aclamaciones.

Otro telégrama de Roma participa el detalle de que el desconocido que atentó contra la vida de S. M. el rey es natural de Foggia.

«Nápoles, 17 (5 tarde).—Esta tarde a las dos y media, en el momento en que el rey Humberto, la reina Margarita, el príncipe heredero y el presidente del Consejo de ministros Cairoli pasaban por la calle Carbonera, yendo los cuatro en carretela descubierta y ocupando los reyes el tetero, y mientras varias personas del pueblo se acercaban al coche real para entregar solicitudes al rey, un hombre joven se adelantó sobre el coche, puso un pié en el estribo y asestó con gran fuerza una cuchillada con un arma blanca corta al rey.

El criminal habia escogido de antemano el lado izquierdo del coche, pues el rey iba dando la derecha a la reina, con objeto, al parecer, de herir al rey en el corazon. Afortunadamente el rey hizo un ligero movimiento con el brazo, y el arma resbaló en él infiriéndole una ligerísima herida. El agresor quiso dar un segundo golpe, pero se le interpuso el presidente del Consejo de ministros, Cairoli, que se levantó en el acto, clavándose el arma en el muslo izquierdo de dicho señor.

El asesino fué preso inmediatamente.

Se añade que la prision fué hecha por un coracero de la escolta que descargó un sablazo al agresor, causándole una herida en la cabeza.

El coche real continuó hasta palacio, siendo muy aclamados los reyes durante el tránsito.

Los reyes se asomaron al balcon de palacio para corresponder a los saludos del inmenso gentío que les acompañó hasta allí.

El asesino ha declarado llamarse Juan Passamante, de oficio cocinero, de 29 años, natural de Foggia (Calabria.) Ha dicho que no pertenecía a ninguna sociedad y que cometió el crimen porque no quiere reyes.

La causa se sigue con la mayor actividad.»

Hoy ha firmado S. M. el rey la concecion de varias cruces a súbditos extranjeros y a algunos españoles distinguidos.

Asimismo ha firmado el rey varios decretos de indulto por penas de escasa consideracion.

—Han estado hoy muchísimos personajes de la política española, sin distincion de matices, a significar al representante de Italia en Madrid, señor conde de Greppi, la satisfaccion con que han sabido haberse librado S. M. el rey de Italia del intento de asesinato de que ha sido víctima.

Imprenta del Diario de Córdoba.

